

Tras el brote de *Legionella* en el spa de Vitoria, ANECPLA insiste en extremar los controles y da recomendaciones

- **Siete personas han sido afectadas hasta el momento por un brote de Legionella detectado en el spa de la ciudad deportiva del Baskonia, que permanece cerrado por orden del Ayuntamiento de Vitoria desde el pasado 26 de junio.**
- **La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) recuerda que spas y jacuzzis son instalaciones de riesgo e insta a realizar el mantenimiento oportuno.**
- **La enfermedad de la legionelosis se presenta como una neumonía con fiebre alta, tos, dolores de cabeza y malestar general o dificultad respiratoria, pudiendo ser fatal en casos de personas con el sistema inmune debilitado.**

Madrid, julio 2018.- Hasta el momento, siete personas han sido afectadas por el brote de Legionella detectado en el spa del complejo deportivo del Baskonia (Vitoria), cuyas instalaciones se encuentran cerradas por orden del Ayuntamiento desde el pasado 26 de junio.

La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA) recuerda la necesidad de extremar las medidas de prevención y control de *Legionella*, especialmente en jacuzzis y spas, consideradas instalaciones de riesgo de proliferación de esta bacteria que puede llegar a ser letal.

Spas y jacuzzis son consideradas instalaciones de riesgo debido a sus características fundamentales. Funcionan con temperaturas que oscilan entre los 28 y los 45°C y además presentan una constante agitación del agua a través de chorros de alta velocidad y/o la inyección de aire.

“Es de vital importancia realizar unas adecuadas medidas de control y mantenimiento de este tipo de instalaciones de ocio y relajación”, afirma la Directora General de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta. “Se trata de un asunto de salud pública en el que tanto los propietarios como los usuarios y la Administración Pública estamos implicados. Es fundamental llevar a cabo un riguroso cumplimiento de la legislación vigente e implementar las medidas de control y prevención adecuadas que nos ayuden a evitar brotes de legionelosis y que suponen un serio riesgo para la vida de las personas”.

Una enfermedad al alza

Según datos del Centro Nacional de Epidemiología del Instituto de Salud Carlos III, en 2017 se registraron en nuestro país se registraron cerca de 1.500 casos frente a los menos de un millar del año precedente. Sólo en Cataluña se registraron más de 100 brotes de

Legionella el pasado año. La clave para que esto no suceda, según la directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, “es realizar una correcta puesta a punto y un adecuado mantenimiento periódico de todas las instalaciones que suponen un riesgo de *Legionella*”. Algo que, a la luz de las cifras del pasado año, parece que no se está haciendo todo lo bien que debería.

La prevención, siempre mejor que la cura

Ante esta realidad, ANECPLA alerta del riesgo de tener un equipo de climatización, sea una torre o un condensador, sin un mantenimiento correcto y/o incumpliendo la legislación vigente en materia de prevención y control, que genera un gravísimo problema de proliferación de la bacteria. En estas situaciones, la bacteria dispone de alimento (acumulación de suciedad), de una temperatura óptima (épocas relativamente calurosas) y de tiempo suficiente (situaciones de agua estancada o con poco movimiento) para multiplicarse hasta niveles infectantes para el ser humano.

Por ello, es preciso extremar las precauciones y tomar las medidas adecuadas para mantener las condiciones óptimas de funcionamiento de estos equipos, tales como una limpieza y desinfección previa, unas revisiones adecuadas, un mantenimiento mecánico correcto y la dosificación en continuo del biocida correspondiente hasta alcanzar la concentración necesaria para asegurar su efectividad.

ANECPLA recomienda

Desde ANECPLA, se insiste en extremar los controles para impedir la propagación de la bacteria a partir de medidas como las que se exponen a continuación:

- Evitar las condiciones ambientales que favorezcan la colonización, multiplicación y dispersión de *Legionella*. Estas son: temperaturas entre 25-45°C (adecuadas para su crecimiento), estancamiento de agua y acumulación de sustratos o productos que puedan servir de alimento.
- Limpiezas y desinfecciones, tanto periódicas como iniciales antes de la puesta en marcha de una instalación. El control de ésta es la principal medida de prevención, muy especialmente en lo referente a hospitales, centros médicos y clínicas.
- Acudir a empresas profesionales y autorizadas para la realización de ese mantenimiento.
- El cumplimiento de la normativa por parte de propietarios y usuarios y el incremento de medidas cautelares son otros dos aspectos prioritarios. De esta manera podremos evitar futuros brotes que pongan en riesgo la salud de las personas.

La nueva Norma UNE 100030 llega en un momento crucial

En abril de 2017 entró en vigor, en sustitución de la anterior de 2005 que cita el Real Decreto 865/2003, la actualización de la Norma UNE 100030:2017, en cuya redacción ha colaborado la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (ANECPLA). Esta nueva norma viene a proporcionar criterios y orientaciones para la prevención y el control



de la proliferación y diseminación de la *Legionella* a partir de ciertas instalaciones y equipos, con un alcance mucho más completo que la anterior, abordando en sus 116 páginas nuevos procedimientos y protocolos de trabajo actualizados para las 14 principales instalaciones de riesgo, actuaciones según los resultados analíticos de control por instalación, requerimientos voluntarios de la solvencia técnica de las empresas de servicios, y otra serie de indicaciones y procedimientos que acotan y precisan con mayor exactitud el marco preventivo y de control de la *Legionella*.

Se trata de un instrumento de gran utilidad para los titulares de las instalaciones, laboratorios, empresas de mantenimiento y tratamiento de agua, así como empresas de servicios a terceros e ingenierías y consultores, entre otros, destinado a reducir activamente los casos de Legionella en España.

España, a la cabeza de casos de legionelosis en Europa

Los casos de legionelosis registrados en Europa desde el año 2011 a 2015 han ido progresivamente en aumento. Así lo ha hecho patente un reciente informe del European Center for Disease Control (ECDC). En este repunte de casos registrados de *Legionella*, España vuelve a situarse entre los países a la cabeza de Europa, junto con Alemania, Italia y Francia.

En estos 5 años, 29 países notificaron al ECDC un total de 30.532 casos de legionelosis. Algo más del 70% de ellos se produjeron en Alemania, España, Francia o Italia (a pesar de que la población combinada de estos 4 países apenas llega a la mitad de la población total estudiada). Más de un millar de personas se ven afectadas por la bacteria de la *Legionella* en España al año.

Por sexos, generalmente la enfermedad afecta más a hombres que a mujeres y el número de casos aumenta, además, con la edad. De hecho, prácticamente un 80% de todos los casos se produjeron en personas de más de 50 años.

Con respecto al origen de la enfermedad, la mayor parte de ellas (hasta el 70%) fueron adquiridas en la comunidad, mientras que el 30% restante se divide entre casos asociados a viajes (casi un 20%), las contraídas en centros sanitarios (7,3%) y otro tipo de instalaciones (2%).

Guía para la contratación de servicios de higienización y control de *Legionella*

ANECPLA dispone de una Guía para la contratación de servicios de higienización y control de *Legionella* cuyo objetivo es ayudar a los responsables de la contratación del servicio proporcionándoles los criterios mínimos que han de cumplir este tipo de empresas a fin de que puedan valorar, con conocimiento de causa, las distintas ofertas entregadas por las empresas de control de plagas.

La Guía ha sido llevada a cabo por un equipo de trabajo conformado por profesionales del sector de distintos ámbitos como son empresas de tratamiento, laboratorios, consultores, técnicos de mantenimiento, fabricantes de biocidas y representantes de la Administración Pública. Y los criterios que esta Guía contempla pasan por determinar las características y requisitos básicos en cuanto al responsable técnico, el personal técnico cualificado, los productos permitidos, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales al respecto, las características del laboratorio de análisis, etc. Todo ello en aras de un único objetivo, que



no es otro que garantizar un correcto mantenimiento de las instalaciones que no ponga en riesgo en ningún momento la salud de las personas.

Sobre la *Legionella*

La *Legionella* es una bacteria que se encuentra en el agua, ya sea de manera natural o artificial. Con un total de 48 especies enmarcadas dentro de este género, es la *Legionella pneumóphila* la que produce la legionelosis, enfermedad que se presenta como una neumonía con fiebre alta, con una incidencia de 3 casos por 100.000 habitantes en España, lo que supone unos 1000 casos al año.

La *Legionella* se encuentra en su medio natural en bajas concentraciones. Sin embargo, en instalaciones que favorecen el estancamiento de agua y acumulación de productos que puedan servir de nutrientes para la bacteria y con una temperatura propicia para su supervivencia y proliferación, puede provocar la multiplicación de la bacteria hasta concentraciones infectantes para el ser humano.

Dado que la *Legionella Pneumophila* suele sobrevivir en espacios húmedos, instalaciones como torres de refrigeración, sistemas de distribución de agua caliente sanitaria o condensadores evaporativos son considerados como potenciales amplificadores de *Legionella*. De ahí que espacios como residencias u hospitales sean especialmente sensibles a la proliferación de la bacteria y deban, por tanto, extremar las precauciones.

La *Legionella* entraña un riesgo real para las personas, sobre todo para aquellas que superen la edad de los sesenta años, fumadores o con un sistema inmunológico debilitado.

El contagio puede producir una infección pulmonar caracterizada por neumonía con fiebre alta, aunque también puede presentarse en forma no neumónica como "Fiebre de Pontiac", que se manifiesta como un síndrome febril agudo.

XXXX

ANECPLA es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a más de 460 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

Información a usuarios y profesionales:

plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts
www.youtube.com/user/AnecpaTV

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

anecpla@anecpla.com

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

@anecpla

www.facebook.com/Anecpa

www.linkedin.com/company/anecpla

Contacto editorial:

CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN

S.L. – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

consuelo@consuelotorres.es

lorena@consuelotorres.es

(Imágenes disponibles bajo demanda)

